

# Red Mexiquense de Gobierno Abierto

Toluca, Estado de México, 6 de diciembre de 2019.

## Posicionamiento sobre hechos recientes ocurridos en Metepec.

**Exhortamos al Cabildo de Metepec a generar condiciones mínimas para resolver el tema de La Pilita en el marco de un ejercicio de gobierno abierto y realice una consulta ciudadana a los residentes del lugar. Con ello se habrá de sentar el precedente, como el primer ejercicio municipal de Gobierno Abierto en la entidad.**

Las personas y organizaciones firmantes compartimos el ideal de un gobierno al servicio del desarrollo de la ciudadanía mexiquense, aspirando a la construcción de un Estado de México con justicia social, bienestar colectivo, igualdad y calidad de vida.

Creemos que el gobierno abierto puede ser una plataforma de trabajo que promueva el trabajo colaborativo generando un ambiente de rendición de cuentas, participación ciudadana desde un esfuerzo institucional que involucre a todas y todos. Por ello nos adherimos a la convocatoria pública del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, INFOEM, para participar en el primer ejercicio de Gobierno Abierto.

Sin embargo, no podemos dejar de pronunciarnos por los hechos ocurridos en el municipio de **Metepec** en el que autoridades y funcionarios municipales han hostigado, reprimido y vulnerando derechos de compañeras y compañeros nuestros que han conformado el movimiento **Abracemos La Pilita**.

Dicho movimiento surgió a partir de que el Cabildo autorizara en la sesión del 11 de octubre de 2019 un decreto para cambiar el uso de suelo y destino del parque La Pila, para otorgar en comodato una fracción de 10,000 metros cuadrados a la Guarda Nacional. Lo anterior sin tomar en cuenta la legislación en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo humano en el que se establece la obligación de garantizar derechos al espacio público, el derecho a un medio ambiente sano, además de carecer de alguna consulta ciudadana o hacer público el proyecto que especificara los alcances de dicho decreto.

En su momento, celebramos que el Ayuntamiento de Metepec haya suscrito la convocatoria para el ejercicio estatal de Gobierno Abierto identificando que este enfoque pudiera implementarse para evitar que el problema del Parque La Pila fuera a escalar. Por ello exhortamos al Cabildo del Municipio de Metepec a que este problema se atienda con mecanismos de gobierno abierto, donde el uso de la transparencia y la participación ciudadana pudieran evitar la desinformación y procurar un ambiente de rendición de cuentas.

Poco abona a un estado de gobernanza democrática que hasta la fecha el gobierno municipal se niegue a reconocer el legítimo derecho de audiencia de la ciudadanía que ha expresado de manera pacífica su rechazo a que se dañe el patrimonio público, sino que demuestre un hostigamiento directo y represivo al encarcelar a ciudadanos por “alterar el orden público” el pasado 21 de noviembre del presente año.

Estos hechos han sido documentados por la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, institución que pagó la fianza de las personas detenidas en la Plaza Juárez, bajo el expediente **CODHEM/TOL/1034/2019**. De la misma forma, diputados locales y federales han presentado exhortos para que el municipio de Metepec preserve el derecho a la ciudad, a un medio ambiente sano y garantice un uso adecuado del espacio público del parque La Pila.

El gobierno abierto es una herramienta de innovación pública que sólo puede ser viable con voluntad política, pero teniendo como condiciones mínimas el respeto a los derechos humanos, la transparencia y apertura de las instituciones.

Por lo anterior, las personas y organizaciones integrantes de la Red Mexiquense de Gobierno Abierto, manifestamos lo siguiente:

1. Hacemos un llamado público a al Cabildo y a la presidenta municipal Gabriela Gamboa para que se instale a la brevedad una mesa de diálogo con el movimiento Abracemos La Pilita, garantizando el derecho de audiencia y manifestación, y apostando por la transparencia y la participación ciudadana como herramientas para la solución colaborativa de este problema, haciendo uso de mecanismos de democracia directa como la consulta ciudadana, que estuviera organizada por el Instituto Electoral del Estado de México.
2. Como RED manifestamos nuestra disposición para contribuir de manera activa y de buena fe en los espacios de participación que se habiliten en el marco del

ejercicio de Gobierno Abierto, con el objetivo de que el Plan de Acción sea un instrumento viable y eficaz en la promoción de un nuevo modelo de gobernanza y desarrollo sostenible.

### **ATENTAMENTE**

#### **Redes, colectivos y personas físicas y morales integrantes de la Red Mexiquense de Gobierno Abierto.**

- Abracemos La Pilita
- Andrómeda, Red de Asociaciones Civiles.
- Arkimetría Social, A. C.
- Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes, CIMTRA Edo. Mex.
- Diana Bobadilla Martínez
- Regeneración Social.
- Sol, Arte y Sociedad, Solarys A.C
- Tendiendo Puentes, A. C.
- Fomento a la Cultura, Arte, Promoción y Asistencia Social, A.C.
- Innovación Cívica, A.C.
- José Luis Gutiérrez Cureño
- Libertad por la Paz, A. C.
- México Proactivo, A.C.
- Olivia Colín.
- Velar Por Ti, A.C.
- Vive Tenango. A.C

#### **Firmas adherentes integrantes de la Red de Estado Abierto y Desarrollo Sostenible**

GESOC, Gestión Social y Cooperación A.C.

Estampa Verde A.C.

Colores del Rincón A.C.

Alianza Ciudadana para el Gobierno Abierto en Tabasco

Alejandro Rabelo García, Tabasco

Oscar Francisco Ortega Ramírez, Guanajuato.

Cynthia Dennis Coronado Ruiz, Sonora.

Denisse Herrera Benavides, Chihuahua

Jorge Ernesto Fabila Flores, Durango.

Lizeth Loza, Nuevo León

Yarely Palma Olivera, Durango

Antonio Carrillo Bolea, Veracruz

Karla Rivera del Águila, Estado de México